

LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNMSM Y LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Cuando Hepler y Strand definieron la Atención Farmacéutica (AF) como «la provisión responsable de la terapia farmacológica con el fin de lograr resultados definidos en la salud que mejoren la calidad de vida del paciente», estaban, en realidad, definiendo la tradicional función de los farmacéuticos, que había ido desdibujándose en algunos países, tal vez por la introducción de los medicamentos industrializados y del «semi» o total abandono de la prescripción médica de las tradicionales «recetas» que el farmacéutico preparaba «según arte» (hsa). Como bien sabemos, la Atención Farmacéutica es el componente de la práctica farmacéutica que implica la directa interacción del farmacéutico con el paciente con el propósito de atender sus necesidades relacionadas con los medicamentos y demás productos terapéuticos. El concepto de AF o nueva filosofía de la práctica farmacéutica viene alcanzando rápidamente una gran acogida mundial, porque constituye un acertado horizonte para darle a la profesión farmacéutica un sentido especial y una posición muy sólida, para integrarse definitivamente al equipo de salud.

Hasta 1996, en el Perú el ejercicio de la profesión farmacéutica se había regido más por el concepto de Atención Primaria de la Salud (OMS-Alma Ata). El concepto de Atención Farmacéutica se introduce en el país a fines de 1996 por obra de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, la cual empieza a publicar boletines informativos editados por sus nuevas autoridades y por la gran difusión que le dio, a través de ellos, a la publicación de «El papel del Farmacéutico en el Sistema de Atención de Salud» y otras sobre la AF editadas por la OMS. Colaboraron con esta actividad el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú (Decana: Dra. Alicia Darg Barbieri) y el entonces Colegio Departamental del Centro, (Decana Dra. Martha Ortega de Palti), los que financiaron la impresión de varios miles de ejemplares que fueron enviados a los colegios de todo el país, gracias a la desinteresada colaboración de Distribuidora Albis S. A.

Comienza así, en el Perú, a generarse un gran dinamismo en el quehacer farmacéutico, no sólo porque implica una nueva orientación a la profesión sino también porque esta nueva filosofía de la práctica farmacéutica permite a los farmacéuticos contribuir de forma significativa a solucionar los grandes problemas que aquejan a nuestra población en diversos aspectos sanitarios. La Facultad no se contentó con la preparación y distribución de esos boletines, sino que empieza a difundir en certámenes lo relacionado con la AF. Es así, por ejemplo, que, en julio de 1997, al realizarse en Lima la Convención Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú, presenta ponencias sobre AF, dando lugar a que en las conclusiones se respalde la decisión de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de San Marcos de modernizar la enseñanza de la Farmacia, «la misma que debe enmarcarse en el concepto de la AF». Se inicia entonces en el país un cambio de paradigma en la enseñanza y el ejercicio de la práctica farmacéutica, bajo el liderazgo de la Facultad de San Marcos.

A partir del Año Académico 1998, se pone en ejecución en nuestra Facultad un nuevo Plan de Estudios, el cual refleja la orientación que se ha señalado líneas arriba. Se incluyen *inter alia* asignaturas de Fisiopatología, Semiología, Farmacoterapia, las cuales mejoran la capacitación, no solamente para la AF sino también para la Farmacia Hospitalaria y la Farmacia Clínica. Cabe recordar que, por décadas, los estudiantes de la facultad habían solicitado, incluso con algunas huelgas, que se les enseñara Semiología, sin haber tenido éxito. El año 1998 marca pues, el inicio de la satisfacción de un anhelo largamente acariciado. En este Plan de Estudios se agregaron también otras materias que ayudan para el ejercicio de la AF, como Creatividad, Gerencia Estratégica, etc. La Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) con sede en Washington, D. C., recibe con gran agrado el nuevo Plan de Estudios y con el fin de discutirlo, convoca en julio de 1998, en la Ciudad de Lima, una reunión co-organizada por la Facultad. La reunión prepara un documento especial el cual se presentaría en Chile en el Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica. En octubre de 1998, la facultad desarrolla un Seminario-Taller sobre «Reingeniería de la Práctica Farmacéutica (Guía para la implementación de la Atención Farmacéutica en el Perú), bajo la dirección del Profesor Marcelo Peretta, docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Argentina). Una gran cantidad de colegas se inscribe y participa en el curso. Paralelamente, se desarrolló el Seminario sobre Periodismo Científico, a cargo de la profesora Amelia Dellamea, docente de la UBA.

Uno de los puntos culminantes de la contribución de la Facultad San Marquina en el desarrollo de la AF en el Perú, fue la inauguración del Gabinete de Atención Farmacéutica (GAF) en la facultad, el 13 de mayo de 1999, Día del Químico Farmacéutico del Perú. En la ceremonia de inauguración, el Decano de la facultad, entre otras cosas, dijo, luego de subrayar las actividades y la importancia de la AF, «Se exponen a continuación las diversas acciones que configuran la aplicación de la atención farmacéutica a los individuos. Si se llevan a cabo, en su totalidad o en parte, constituirán un valor añadido a la farmacoterapia, contribuyendo probablemente al uso seguro y mas económico de los medicamentos produciendo, resultados positivos y una mejora de la atención de salud. Todos estos aspectos son los que la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a través de sus autoridades, docentes, investigadores, estudiantes de pre y de post grado, personal administrativo e incluso, de profesionales no pertenecientes a sus claustros (que deseen voluntariamente colaborar), todos esos aspectos repito, son los que la Facultad va a desarrollar a través de este Gabinete de Atención-Farmacéutica que hoy bendecimos y que dentro de unos instantes, nuestro Señor Rector va a poner a disposición de San Marcos y de la Comunidad en general. Cuando concebimos la idea de organizar este Gabinete, y la hicimos conocer a nivel Panamericano, fue considerada una excelente idea digna de ser imitada, y ya en algunas reuniones internacionales se ha recomendado que esta iniciativa San Marquina sea emulada en otros países. El Gabinete consta de un pequeño auditorio para enseñanza, proyecciones, realización de seminarios y de cursos de extensión a la comunidad. Tiene un Centro de Documentación que estará a disposición de nuestros estudiantes y de los profesionales Químico Farmacéuticos del País. Se cuenta además con cuatro oficinas especializadas: Pediatría, Geriatria, Cardiología y Medicina General, todas

ellas equipadas con computadoras, conectadas al Internet y a la Red Informática de San Marcos. Las computadoras cuentan con los programas más modernos, pero especialmente debemos subrayar que están cargadas con un programa especialmente diseñado para brindar Atención Farmacéutica, el «Med Teach» elaborado por la «American Society of Health-System Pharmacists» en sus versiones en inglés y en español. Este programa permite al farmacéutico consultar adecuadamente la información sobre los medicamentos prescritos por el médico, relacionarla con los antecedentes y hábitos de vida, de alimentación y de medicación OTC (o mejor sería decir PCF-Por Consejo Farmacéutico) de cada paciente en particular. Con esta información que figurará, previa autorización del paciente, en la base de datos del Gabinete, el Químico Farmacéutico podrá aconsejar al paciente para que siga al pie de la letra las indicaciones que le proporcionó el profesional médico, para que evite las reacciones adversas capaces de ser producidas por algún medicamento, las reacciones medicamento/medicamento, medicamento/alimento, etc. El paciente podrá recibir una hoja impresa con el logotipo de San Marcos y de la Facultad, con los consejos y recomendaciones para una mejor utilización de los medicamentos, su conservación, disposición final en caso que le sobre el medicamento, para que no abandone el esquema terapéutico indicado por el médico, etc. Por supuesto que en casos en los que las características propias del paciente no hagan aconsejable el uso del medicamento prescrito, el colega médico será contactado telefónica o personalmente para discutir cada caso, y considerar la ratificación o rectificación de la prescripción. Toda esta actividad será en beneficio de la calidad de vida del paciente. Debemos dejar en claro, desde el comienzo, una situación: no queremos que el farmacéutico prescriba o recete, esa delicada misión corresponde exclusivamente al médico u odontólogo que haya hecho el diagnóstico. No queremos, de ninguna manera, que el vínculo médico-paciente se debilite, antes bien queremos colaborar con ellos dos para que ese vínculo sea más fuerte. Queremos que la confianza del paciente en su médico tratante se afiance, e incremente. Por supuesto, en esta distribución de responsabilidades no quisiéramos tampoco, que el médico se transforme en un dispensador comercial de los medicamentos. Ni farmacéutico que prescriba, ni médico que dispense. Deseamos además combatir, a través del Gabinete, la peligrosa y pésima costumbre de algunos empleados o propietarios de boticas, o dependientes de algunas farmacias, de prescribir medicamentos éticos, lo cual constituye acción irresponsable y peligrosa para la salud del paciente y la salud pública en general. Una de las actividades más intensas que cumplirá el Gabinete es la lucha contra la auto-medicación, a la que consideramos un flagelo que debemos tratar de erradicar. Que cada paciente se transforme en su propio médico, o que se automedique por consejo de una vecina, o un amigo, o familiar sin preparación como profesionales de la salud, es una de las causas de males mayores y de secuelas y complicaciones no deseadas de la patología inicial. Por otra parte, el mal uso o abuso de algunos medicamentos, como los antibióticos, por ejemplo, es causa de que esas magníficas herramientas terapéuticas se estén desvalorizando. Ya hay algunos especialistas en salud pública, por ejemplo, que creen que estamos en una era «post antibióticos». El uso de los medicamentos, cualquiera que sea, no está exento de riesgos. Como farmacéuticos deseamos que ojalá y no sea necesario el uso masivo de ellos. Ningún medicamento está libre de originar algún malestar, o peor aun, alguna complicación. Por supuesto que estamos totalmente de acuerdo en que «los medicamentos por prescripción o «éticos» son la forma de cuidado y recuperación de la salud más costo-efectiva que se conoce. Los medicamentos por prescripción pueden mejorar la calidad de vida, y salvar las vidas, además de prevenir cuidados terapéuticos adicionales más costosos y riesgosos, como la cirugía y la hospitalización.» Sin embargo, como bien recuerda la «American Pharmaceutical Association» estas drogas maravillosas pueden actuar maravillosamente solamente si se usan en forma apropiada.»

La «American Pharmaceutical Association», pide considerar las siguientes estadísticas recientemente publicadas por la FDA, (Administración de Medicamentos y Alimentos de los EE.UU): «Las hospitalizaciones debidas al uso inapropiado de medicamentos de prescripción ocasionan un gasto de 20000 millones de dólares, cada año»: «El 17% de hospitalizaciones de los adultos mayores es debido a reacciones adversas a los medicamentos». «Se estima que de los 2300 millones de prescripciones o recetas que son hechas anualmente por los médicos, la mitad de ellas no son seguidas en una forma adecuada». «Debido a que los pacientes no usan los medicamentos como se les indica, se genera un gasto innecesario de 100000 millones de dólares, cada año, como consecuencia de las hospitalizaciones innecesarias, los ingresos a establecimientos de cuidado geriátrico, pérdida de la productividad y muertes prematuras». «El gasto en aliviar las complicaciones y reacciones adversas a los medicamentos, por el uso irracional de los mismos es mayor al total del dinero empleado en la adquisición de medicinas».

«Miles de millones de dólares podrían ahorrarse cada año, si se mejora el uso de los medicamentos y las hospitalizaciones relacionadas, si se reduce el incumplimiento por parte de los pacientes de las indicaciones del médico, y se disminuye la frecuencia de las reacciones adversas. Los Químico-Farmacéuticos son los profesionales de salud que están en la mejor posición para hacer posible esos ahorros en beneficio de la comunidad, de las empresas y del Estado, a través de la administración del cuidado y mejoramiento de la calidad en la medicación. Dijimos antes que los farmacéuticos no deben prescribir medicamentos, pero si pueden y deben brindar Calidad y Ahorro al sistema de salud». «Nuestro Gabinete San Marquino de Atención Farmacéutica, efectuará todas esas acciones tan importantes. Además, con frecuencia reuniremos a grupos de pacientes con patologías similares para brindarles los consejos apropiados para el mejor manejo de sus males, para que mejoren su calidad de vida. En estas charlas y reuniones con los pacientes, contaremos también con el concurso desinteresado de algunos colegas médicos especialistas. El Gabinete ha organizado también la Primera Cátedra Abierta de Atención Farmacéutica en el Perú, que se realizará, a partir del 5 de junio, todos los lunes del año, de 12 a 14 horas.»

Tiempo después, deseando capacitar a los egresados en los principales aspectos de la AF, la Facultad organizó la Primera Diplomatura en Atención Farmacéutica, que tuvo una gran acogida y que obligó a realizar nuevas versiones de la Diplomatura y, posteriormente, a organizar la Maestría en Atención Farmacéutica, que con una gran respuesta de los colegas interesados se continúa desarrollando. Ojalá y en el futuro la facultad pueda organizar el Doctorado Internacional en Atención Farmacéutica.»

En 2003, la Organización Panamericana de la Salud y la Dirección General de Medicamentos y Drogas (DIGEMID) deseando contribuir a la promoción de la AF en el país, organizaron un concurso para premiar al mejor proyecto que se preparara sobre el tema. Entre las diversas instituciones presentadas, la Facultad obtuvo el primer puesto, y el proyecto fue desarrollado por nuestros profesores. Por otro lado, en varios eventos organizados por la Facultad, la AF fue programada especialmente. Por ejemplo, en el Congreso de Farmacia y Bioquímica, celebrado en Lima en junio de 2004, y organizado por la Facultad, hubo conferencias y mesas redondas sobre AF. Tenemos también varios egresados de la Facultad, que han obtenido su Maestría en AF, en universidades extranjeras. Es evidente que es muy importante, y pionera en el Perú, la contribución que la facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, ha hecho y continúa realizando para favorecer el desarrollo de la Atención Farmacéutica: un nuevo enfoque profesional en el Perú.

Fernando Quevedo, Decano